

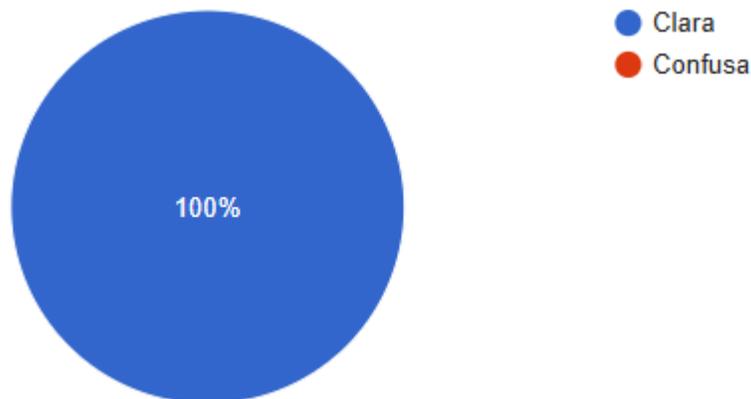
INFORME DE ANALISIS DE CIERRE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2024 DE LA E.S.E HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ

En cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y responsabilidad institucional, la (E.S.E) Hospital Rosario Pumarejo de López presenta su proceso de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024. Esta actividad constituye un ejercicio democrático mediante el cual se informa a la ciudadanía, entes de control y demás grupos de interés, sobre la gestión realizada, los resultados obtenidos, el manejo de los recursos públicos y los retos que enfrenta la institución en el cumplimiento de su misión en proyecciones futuras.

La rendición de cuentas no solo representa una obligación legal y ética, sino también una oportunidad para fortalecer el vínculo de confianza entre la comunidad y la E.S.E, promoviendo una cultura de diálogo, evaluación constante y mejora continua en la prestación de los servicios de salud. A través de este proceso, reafirmamos nuestro compromiso con la salud pública, la eficiencia administrativa y la calidad en la atención prestada.

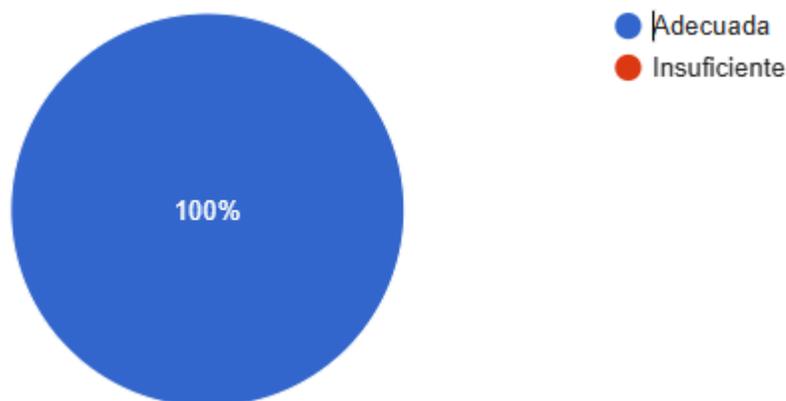
El Hospital Rosario Pumarejo López desarrolló Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 04 de abril 2025, con el fin de dar a conocer los avances en el proceso de Intervención Forzosa Administrativa para Administrar, generando como garantía democrática y de participación ciudadana evaluación a los participantes. De lo anterior se encuentra que (63) personas participaron en la encuesta desplegada por parte de la entidad, para lo cual detallamos a continuación la información más relevante de la misma.

1: ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue?



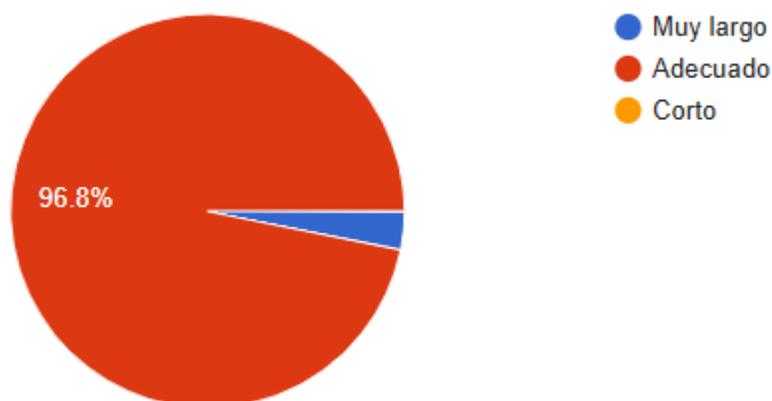
En relación a la totalidad de los participantes que respondieron a la encuesta, se identifica que el 100% indican que la información fue clara. Para este proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se contó con un intérprete de señas que permitió garantizar la información y accesibilidad al contenido de la audiencia, manifestando en el desarrollo de la audiencia dudas o inquietudes de la información rendida.

2: ¿La oportunidad para que los asistentes opinen durante la audiencia pública fue?



3. ¿El tiempo de exposición del informe de Rendición de cuentas (gestión institucional 2024) fue?

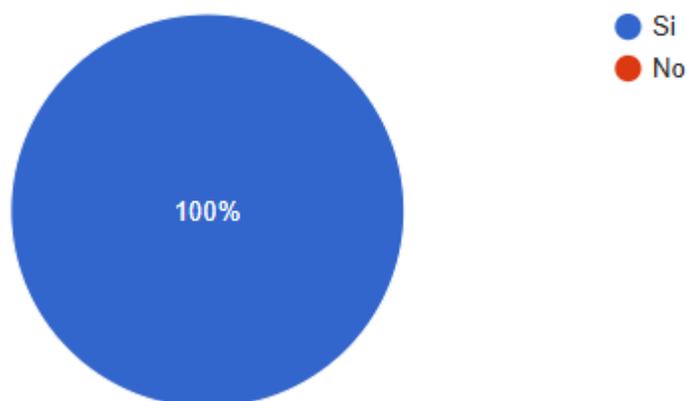
63 respuestas



La audiencia pública se desarrolló durante aproximadamente dos horas y media, tiempo en el cual se abordaron los temas más relevantes de los componentes técnico-científico, jurídico, administrativo, financiero, de mercadeo, calidad y humanización de la atención en salud y de Control Interno, Permitiendo así dar a conocer a la comunidad en general los principales avances alcanzados durante la vigencia 2024, bajo la dirección de la Agente Especial Interventora, doctora Carmen Sofía Daza Orozco. Lo cual el 96.8% de los asistentes a la audiencia manifiestan que el tiempo de exposición fue adecuado.

4. ¿La información presentada en audiencia pública responde a sus intereses?

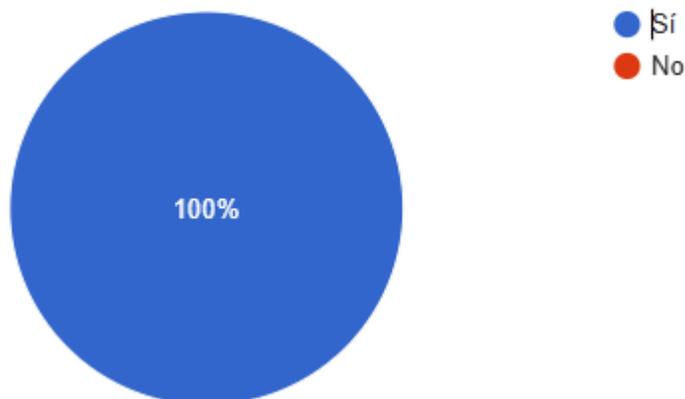
63 respuestas



En relación a la pregunta realizada por medio digital y físico sobre si la información rendida por parte de la agente especial interventora de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, se evidencia un 100% de satisfacción por parte de la ciudadanía.

5. ¿La audiencia pública dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?

63 respuestas



En base a la encuesta de evolución de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia en mención, la población participante indica en su totalidad que lo expuesto por parte de la Agente Especial Interventora de la E.S.E, esta dio a conocer los resultados obtenidos durante la vigencia 2024 de forma clara precisa y concisa.

El proceso de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2024, desarrollado el pasado 04 de abril de 2025, permitió presentar de manera clara, transparente y participativa los logros, avances, desafíos y compromisos asumidos por nuestra entidad durante el año anterior. A través de este ejercicio, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, la eficiencia en la gestión pública y la participación activa de la ciudadanía como eje fundamental del control social.

Agradecemos profundamente a todos los ciudadanos, veedurías, organizaciones sociales y actores institucionales que participaron en este espacio, aportando con sus observaciones, preguntas y sugerencias, las cuales serán consideradas para fortalecer los procesos de mejora continua a la población general.